



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 09 DE MARZO DE 2022

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLES LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. 11001-02-04-000-2022-00109-01 **STC-2646-2022** FECHA DEL FALLO: 9 DE MARZO DE 2022. RESULTADO: **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR GONZALO ESCOBAR GARCÍA CONTRA LA SALA PENAL DE DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EL JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO DE DESCONGESTIÓN DE LA MISMA CIUDAD, LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ESTA CAPITAL, LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS SAE, LA EMPRESA EQUIPO LOGÍSTICO INTEGRAL SAS, EL INSPECTOR DE POLICÍA Y EL ALCALDE MUNICIPAL DE EL DARIÉN, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON RADICADO 2004-00020. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EQUIPO LOGISTICO SAS; A RICARDO DE JESUS CASTRO VARGAS, NORMA PATRICIA CARDONA GIRALDO, MARTHA CECILIA LONDONO MEDINA, DIEGO CASTRO VARGAS -PROCESADOS; AL CIUDADANO CARLOS ARTURO CASTRO LONDONO -ACCIONANTE; SUS APODERADOS, Y DEMAS PARTES E INTERVINIENTES AL INTERIOR DEL PROCESO 11001070401420040002005 Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00 AM VENICE: EL 14 DE MARZO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

